

Expediente: 2084/21

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ ASTRADA ESPARRE FRANCISCO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 08/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27260280541 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

90000000000 - ASTRADA ESPARRE, FRANCISCO-DEMANDADO

27260280541 - MARIN, MARIA GABRIELA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2084/21



H106019047626

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ ASTRADA ESPARRE FRANCISCO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2084/21.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 31/03/2026 presentado por la letrada María Gabriela Marín:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica a cuenta de planilla de honorarios a practicarse en autos. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° **562209540055534**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$96.341,86** (**\$79.621,37** por honorarios más **\$16.720,49** correspondientes al 21% del IVA) a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de la letrada **MARÍA GABRIELA MARÍN - M.P. n° 5268**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **27260280541**, C/A N° **414309522504636**, condición ante el IVA: **responsable inscripta**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. BEG - 2084/21

Concepto: HONORARIOS

Honorarios para cobrar \$144.004,09

Monto depositado \$104.304,00

21% \$16.720,49

10% \$7.962,14

8%\$6.369,71

Honorarios + IVA\$96.341,86

Honorarios (bruto)\$79.621,37

Saldo pendiente de cobro por honorarios\$64.382,72

Actuación firmada en fecha 07/04/2026

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.